



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO**  
**ESCUELA DE DOCTORADO EDUCA**  
**CURSO 2019-2020**

***PLAN DE MEJORA***

**Aprobado por la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Derecho de 18  
de febrero de 2021**

## FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

<b>Año:</b>	<b>2020</b>
-------------	-------------

<b>Nº</b>	<b>1</b>
-----------	----------

<b>Origen:</b>		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1. Descripción del título</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Competencias</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Personal académico</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos</p> <p><input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad</p> <p><input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación</p>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Profesorado</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Indicadores</p>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <p>X 1. Información pública disponible</p> <p>X 2. Sistema de Garantía de calidad</p> <p>X 3. Proceso de implantación del título</p> <p>X 4. Profesorado</p> <p>X 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</p> <p>X 6. Indicadores y Resultados</p>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda publicar el plan de mejora en la página web del programa de doctorado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Remitir a EDUCA el plan de mejora con el ruego de que sea publicado en la página web	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La acción elegida es la única posible, porque la administración de la página web no es facultad del programa.</li> <li>- Se espera que el personal de EDUCA atienda la petición que se le curse.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> El Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribuírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>La información del plan de mejora no está publicada en la web.</i>  Evidentemente no puede estar publicado el plan de mejora porque a la fecha del informe de la DEVA ni existía el plan de mejora ni la obligación de que existiera. Como ahora sí es preceptivo, se elaborará el plan de mejora, del que forma parte esta acción, y se publicará en la página web del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3tQ1nnU">https://bit.ly/3tQ1nnU</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	X Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda publicar todos los indicadores en la página web del programa de doctorado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Velar porque se publiquen todos los indicadores en la página web, solicitando a EDUCA que se publiquen aquellos que se detecten que no se han incluido.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora :</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La acción elegida es la única posible, porque la administración de la página web no es facultad del programa. Se analizará si todos los datos que se enumeran en el informe de la DEVA están o no publicados.</li> <li>- Si se detectara algún defecto, se solicitará a EDUCA que los publique</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribuírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> El informe reconoce que se reflejan los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Oferta de plazas.</i></li> <li>- <i>Número de doctorandos/as de nuevo ingreso.</i></li> <li>- <i>Número de profesores que participan en el Programa.</i></li> <li>- <i>Número de proyectos de investigación competitivos vivos.</i></li> <li>- <i>Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa.</i></li> <li>- <i>Satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.</i></li> <li>- <i>Satisfacción que manifiesta el doctorando/a con las funciones de dirección.</i></li> <li>- <i>Satisfacción que manifiesta el doctorando con las funciones de tutela.</i></li> <li>- <i>Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado.</i></li> </ul> Pero critica que faltan estos otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Número total de doctorandos/as matriculados.</i></li> <li>- <i>Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total.</i></li> <li>- <i>Porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación respecto al total.</i></li> <li>- <i>Número de tesis defendidas.</i></li> <li>- <i>Porcentaje de tesis con mención internacional.</i></li> <li>- <i>Porcentaje de tesis con calificación cum laude.</i></li> <li>- <i>Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas.</i></li> <li>- <i>Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.</i></li> <li>- <i>Duración media del programa de doctorado a tiempo total.</i></li> <li>- <i>Tasa de rendimiento de Tesis.</i></li> </ul> Sin embargo, el informe de la DEVA está equivocado, porque en la página web del programa ( <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-derecho-8217/</a> ) no aparece ninguno de los datos señalados, sino el texto siguiente: <i>Indicadores para el seguimiento y resultados académicos (No aplica: nuevo Programa de Doctorado)</i>	

Igualmente se equivoca la DEVA porque no todos los datos que solicita no nos corresponden al tratarse de un programa nuevo que no ha tenido tiempo material de que los doctorandos concluyan sus tesis.

No obstante, se toma nota de esta recomendación y se publicarán los datos que sí son posibles. Evidentemente no se pueden publicar los imposibles, como el número de tesis defendidas, tesis con mención internacional, etc., dado que es imposible en estos momentos que se haya culminado ninguna.

**Evidencia URL:**

<https://bit.ly/3tQ1nnU>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Se recomienda recoger y analizar los datos de los indicadores concretos que permitan medir la calidad y la mejora del Programa de Doctorado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 3:</b> Se recogerán y analizarán los datos de los indicadores que permiten medir la calidad y la mejora del programa.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Los datos e indicadores son recogidos por el sistema de información de la UCA, tarea que no corresponde al programa, pero son conocidos por los miembros de la comisión de calidad, quien los analiza y analizará.</li> <li>-</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre</b> (para no finalizadas): 31/12/2021
<b>Indicador:</b> <b>RSGC-PD-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del título</b>	
<b>Valor del indicador:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-2021: 100%</li> <li>• Curso 2021-2022: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>La información recogida en el Manual Sistema de Garantía de Calidad permite entender que el sistema implantado permite la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y está orientado a la mejora y a la gestión eficiente del programa de doctorado. En el "Manual y Procedimientos del SIGCPD" se establece un apartado relativo a la Revisión y Mejora del programa de doctorado. Se señala que "aunque no se definen indicadores concretos, anualmente la CCPD elaborará un informe final en donde se realice un análisis de la Memoria verificada, una evaluación de los indicadores del SIGCPD y un plan de mejora con el desglose de puntos fuertes y débiles". Se recomienda que se desarrollen indicadores concretos que permitan medir la calidad y la mejora del Programa de Doctorado.</i>  El sistema de información de la UCA recoge los datos necesarios para medir la calidad del programa y establecer los planes de mejora precisos. Todos los datos e indicadores necesarios para la mejora de la calidad del programa son obtenidos y elaborados por la UCA y puestos a disposición del programa.  Igualmente, de modo concreto, el magnífico Servicio de Gestión y Calidad de los Títulos de la UCA asume esa competencia. Vid. RSGC-PD-P14-02 – Informe de indicadores  Se analizarán los datos proporcionados por estos servicios y sistemas.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3pcOR0f">https://bit.ly/3pcOR0f</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se debe analizar el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 4:</b> La Comisión de Calidad analizará el uso y aplicabilidad del gestor documental para la mejora de la calidad del programa.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora :</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Se analizará si el gestor documental ofrece información adecuada para la mejora de la calidad del programa.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>No se adjunta información en relación con la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna. Se debe incluir información sobre estos aspectos.</i>  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda que los datos que se aporten en relación con el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación sean más completos, exhaustivos, detallados y concretos. Se debe incluir un análisis y valoración completa y detallada de los mismos especificando todas las acciones que se han realizado para implementar las recomendaciones realizadas por otros informes.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 5:</b> En el auto-informe de seguimiento se aportará más información sobre el cumplimiento de las recomendaciones	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La única forma de cumplir con la recomendación es mediante una mayor extensión en la descripción de las actuaciones, lo que sólo puede hacerse en el auto-informe de seguimiento. La fecha de cierre del auto-informe es el 28 de febrero de 2021, por lo que esa es la fecha de finalización de la acción</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2022
<b>Acción finalizada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2022
<b>Indicador:</b> <b>RSGC-PD-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del título</b>	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-2021: 100%</li> <li>• Curso 2021-2022: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>Los datos que se aporten en relación con el tratamiento de las recomendaciones realizadas en los informes deberían ser más completos, exhaustivos, detallados y concretos incluyendo un análisis y valoración completa y detallada de los mismos y especificando todas las acciones que se han realizado para implementar las recomendaciones realizadas, con mención de las entidades con las que el solicitante se reunió, la fecha de las reuniones, los temas que se trataron, etc.</i>  Se procurará ofrecer información detallada de las acciones de mejora que se van realizando, en la medida en que así vaya ocurriendo, lo que se comprobará en los próximos autoinformes	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz">https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe disponer de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 6:</b> La comisión de calidad reflexionará sobre si el programa tiene mecanismos que garanticen el adecuado perfil de ingreso de los doctorandos y si fuera preciso propondrá la actuación necesaria	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Actualmente es la comisión académica del programa la que controla el acceso de los doctorandos al programa. Puede ser pertinente que se reflexione sobre si ese control es o no adecuado</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>En el autoinforme no se analiza si el programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado.</i>  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe asegurar que las actividades formativas se han implementado de manera adecuada, para el alumnado a tiempo completo y parcial.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 7:</b> Incluir en el auto-informe una explicación detallada sobre las actividades formativas implementadas que demuestre que son adecuadas para los doctorandos a tiempo completo y a tiempo parcial	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- El origen de esta recomendación es que no se aporta información suficiente a la DEVA sobre si las actividades formativas son o no adecuadas. Por tanto, la única forma de satisfacer esta recomendación es mediante un auto-informe detallado en este punto.</li> <li>- Puesto que el auto-informe se debe cumplimentar necesariamente el 28 de febrero de 2021, esa será la fecha en que esta acción estará cumplida</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> X SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 28/02/2021
<b>Indicador:</b> <b>RSGC-PD-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del título</b>	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-2021: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“Se aporta información sobre la oferta formativa de cursos y seminarios, que está bien valorada tanto por doctorandos como por investigadores, pero no se aporta información sobre los “complementos” formativos. Respecto a si la organización de las actividades formativas es coherente con las competencias a adquirir por los doctorandos, esta no se analiza de manera detallada en el autoinforme.”</i>  No procede la referencia a los complementos formativos, pues ni están contemplados en la memoria ni son necesarios para este programa.  El auto-informe comprenderá las explicaciones sobre la programación de las actividades formativas.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz">https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe asegurar la eficacia del procedimiento utilizado para la asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades y valoración anual del plan de investigación.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 8:</b> La Comisión de Calidad verificará si el programa de doctorado tiene un procedimiento eficaz para la asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades y valoración anual del plan de investigación.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora :</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Mediante la elaboración de un informe se satisfará la pretensión de la DEVA sobre las cuestiones que plantea.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> El informe de la DEVA no contiene un argumento que respalde su mandato, lo que ayudaría a comprender el contenido del mismo.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> La comisión académica debe coordinar los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 9:</b> Informe sobre el cumplimiento de la Comisión Académica de sus funciones de coordinación y supervisión del programa.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Mediante la elaboración de un informe se podrá dar a conocer a la DEVA que la recomendación que hace está en realidad cumpliéndose y de modo efectivo, pues la Comisión Académica tiene un protagonismo esencial en el desarrollo del programa. La determinación de las acciones de mejora corresponde a la comisión de calidad que es quien realizará el informe</li> <li>- Puesto que el auto-informe se debe cumplimentar necesariamente el 28 de febrero de 2021, esa será la fecha en que esta acción estará cumplida</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>No se incluye información específica que permita valorar si la comisión académica coordina los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.</i>  El formulario del autoinforme no contiene un espacio en el que se pueda recoger esta información que solicita la DEVA ahora. La Comisión de Calidad elaborará un informe al respecto.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe asegurar que el proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorandos se lleva a cabo mediante la atención personalizada	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 10:</b> La comisión de calidad analizará si el programa asegura que el proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorandos se lleva a cabo mediante la atención personalizada	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La DEVA explica la razón por la que hace esta recomendación, que parece tener carácter genérico. No obstante, por si no fuera del todo inútil, la Comisión de Calidad reflexionará al respecto y elaborará un informe.</li> <li>- La razón por la que asume esta función la Comisión de Calidad es porque quien tiene la responsabilidad en la formación de los doctorandos es la Comisión Académica, asegurándose así la objetividad en el análisis.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 01/06/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>En relación con el proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorandos, se incluye un indicador que es: "Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación", debería incluirse y analizar la información al respecto. Tanto investigadores como doctorandos valoran bien este aspecto.</i>  No se entiende la razón por la que el informante de la DEVA dicta esta resolución, pues los datos son muy positivos en todos los sentidos, de modo que poco resultado de mejora al programa puede producir esta acción. No obstante, como no puede ser de otro modo, se cumplirá con el mandato recibido.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda que el programa de doctorado cuente con mecanismos que analicen la adecuación de la normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis doctorales.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 11:</b> La Comisión de Calidad analizará si el programa cuenta con mecanismos que analicen la adecuación de la normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis doctorales.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La Comisión de Calidad, en cuanto que permanece al margen del procedimiento para la designación de tutores y directores de tesis doctorales, y a la gestión de la presentación de las tesis doctorales, es el órgano adecuado para llevar a cabo el análisis que ordena la DEVA, lo que hará elaborando el oportuno informe.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2022
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2022
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> No se aporta en el informe de seguimiento de la DEVA ningún argumento que sostenga esta recomendación, salvo que por tal se pueda entender su afirmación sobre que <i>“es recomendable aportar información específica que permita valorar cómo se está aplicando la normativa en vigor”</i> .  Obviamente, puesto que aún no se ha producido ninguna lectura de tesis doctoral, pues el programa es reciente, no se podrá emitir un informe sobre esta materia. Será necesario esperar a que se produzcan las primeras lecturas para verificar cómo se aplica la normativa.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	X Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 12:</b> El coordinador incluirá los datos en el Auto Informe de Seguimiento	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación.</li> <li>- Actualmente esta recomendación se está cumpliendo, por lo que la acción consistirá simplemente en ponerlo de manifiesto.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> X SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 28/02/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“no se incluye información alguna que permita valorar si el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa.”</i>  Hay que entender que cuando el informe de la DEVA dice expertos internacionales quiere decir expertos extranjeros.  Como el informante de la DEVA habrá podido apreciar, no es posible que los expertos extranjeros participen en los tribunales de tesis, porque por la bisoñez del programa todavía no se ha podido leer ninguna.  En cuanto a las comisiones de seguimiento, no se entiende qué quiere decir esto, pues en la estructura del programa, como se deduce de la memoria del mismo, no existen comisiones de seguimiento.  Sin embargo, desde el primer momento de constitución del programa se ha impulsado la participación de expertos integrándose en los equipos de investigación y participando en las actividades formativas. Así se señalará en el autoinforme de seguimiento que se presentará a la DEVA.  Se acreditará mediante la incorporación de los datos al autoinforme, disponible en el gestor documental.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz">https://gestdocsgic.uca.es/campusCadiz</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 13:</b> La Comisión Académica elaborará un informe remitirá a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en el que se recopilen los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del programa.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La existencia de proyectos de investigación por cada línea es algo cambiante, pues unos concluyen y otros se inician. Por eso la acción se traducirá en recopilar la información actualizada.</li> <li>- Debe ser la Comisión Académica la que elabore este informe porque es en ella donde están representadas todas las líneas de investigación</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“Si bien hay información específica para cada profesor, no se incluye información por línea de investigación de proyectos competitivos vivos.”</i>  Casi la totalidad de los profesores se encuentran dentro de algún proyecto de investigación, lo que repercute positivamente en el equipo del que forman parte y de la línea de investigación que sostienen. Quien no se encuentra formando parte de algún proyecto se debe a una situación transitoria, por haber concluido alguno y estar pendiente de la concesión de otro.  Esta información vendrá a ser una fotografía de un instante, pues es una circunstancia cambiante en lapsos temporales relativamente breves.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se debe analizar la adecuación de la (sic) dotación en términos de infraestructuras, servicios y recursos del programa.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 14:</b> La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado analizará si la dotación del programa es la adecuada en cuanto a infraestructuras, servicios y recursos.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación.</li> <li>- Lo que se solicita es un análisis de los medios materiales y humanos del programa. La competente para esta acción debería ser la Comisión de Calidad.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>"Se debe proporcionar información más detallada sobre "Fondos captados para infraestructura científica" del programa. Sí se indica la cuantía de los "Fondos de proyectos de investigación captados" y se proporcionan indicadores sobre la opinión de los doctorandos relativa a los recursos materiales, tecnológicos y humanos del programa, que son positivos. El análisis y la valoración que se realiza sobre esto es escaso."</i>  La Comisión de Calidad analizará y valorará si es adecuada la dotación en términos de infraestructuras, servicios y recursos del programa  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe garantizar la correcta gestión para el desarrollo de la movilidad, oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 15:</b> La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado elaborará, dentro de sus competencias, unas indicaciones sobre cómo gestionar la movilidad de los doctorandos	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- El programa tiene escasas competencias en la gestión para el desarrollo de la movilidad, en términos genéricos, de los doctorandos, por lo que su función será la de analizar cómo se lleva a cabo dicha gestión y sugerir, en su caso, las medidas necesarias para su mejora.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“No se proporciona información adicional sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad, ni en relación con la oferta de plazas, firma de Convenios y aplicación de los mismos.”</i>  Estas fundamentación sirve para aclarar la recomendación en el sentido de que ésta consiste en que se recopile, analice y valore cómo se gestiona el desarrollo de la movilidad. A tal fin, la Comisión de Calidad del Programa quien asumirá este cometido, y el informe resultante se remitirá a EDUCA y a la Comisión Académica, según proceda, a la vista de las conclusiones del informe.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> El programa de doctorado debe disponer de servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios deben responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 16:</b> La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado elaborará, dentro de sus competencias, unas indicaciones sobre cómo gestionar los servicios de orientación a los doctorandos.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- El programa tiene escasas competencias para gestionar los servicios de orientación a los doctorandos, por lo que su función será la de analizar cómo se lleva a cabo dicha gestión y sugerir, en su caso, las medidas necesarias para su mejora.</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“Sería recomendable hacer mención a la implementación de los servicios de orientación (becas, movilidad, investigación, etc) y si dicho servicio atiende a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.”</i>  No tiene competencia el programa de doctorado en materia de gestión de los servicios de orientación, pero sí puede analizar en qué modo se lleva a cabo esta gestión y proponer, en su caso, las mejoras adecuadas para que el servicio se preste con la debida atención a las necesidades de los doctorandos y de los investigadores.  Para ello, lo adecuado es que este análisis lo realice la Comisión de Calidad y el informe resultante se remitirá a EDUCA y a la Comisión Académica, según proceda, a la vista de las conclusiones del informe.  La acreditación del cumplimiento se llevará a cabo mediante la preconstitución de la prueba en las actas de la Comisión de Calidad del Programa, que se podrán consultar en la plataforma del programa.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	X Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda hacer análisis comparativos con indicadores internos y externos	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 17:</b> En el autoinforme de seguimiento se comprenderá un análisis comparativo de los indicadores internos y externos	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Al haberse producido ya varios cursos es posible producir un análisis más detallado y completo respecto de algunos datos</li> <li>- El lugar donde se debe reflejar este análisis es en el autoinforme de seguimiento</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre</b> (para no finalizadas): 28/02/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción, pero se puede consultar en RSGC-PD-P14-01 – Autoinforme de Seguimiento.	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-21: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“En relación con la valoración de si la evolución de los indicadores es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la Memoria verificada, el autoinforme incluye datos indirectamente conectados con los resultados del programa. Los datos no se contextualizan suficientemente ni se analizan de manera desarrollada, lo que hace difícil valorar si la evolución del programa es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la Memoria.  Debe de incluirse información mucho más completa y detallada para poder valorar si el análisis de los datos es relevante y aporta información que permita identificar áreas de mejora.  No se realizan estudio comparativos, como por ejemplo, con el resto de los programas de doctorado de la Universidad, de otras Universidades, o de otros programas ofertados, salvo puntualmente en algunas cuestiones como por ejemplo en la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.  Todo esto lleva a que los datos que se proporcionan de los indicadores no permitan valorar adecuadamente las características del programa”</i>  Se procurará hacer tal como desea el informante de la DEVA para facilitar que éste pueda cumplir con su labor.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/2MUoEEO">https://bit.ly/2MUoEEO</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se debe ( <i>sic</i> ) analizar los resultados de los indicadores de manera más completa y detallada que permita hacer valoraciones y comparaciones y en su caso, establecer acciones de mejora	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 18:</b> Analizar los resultados de los indicadores de modo completo y detallado, en la medida en que los datos lo permitan, porque al ser el segundo año del programa algunos de ellos no existirán o tendrán poca relevancia, recogiendo todo ello en el autoinforme de seguimiento	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Al haberse producido ya varios cursos es posible producir un análisis más detallado y completo respecto de algunos datos.</li> <li>- El lugar donde se debe reflejar este análisis es en el autoinforme de seguimiento</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 28/02/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción, pero se puede consultar en RSGC-PD-P14-01 – Autoinforme de Seguimiento.	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-21: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>“En relación con la valoración de si la evolución de los indicadores es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la Memoria verificada, el autoinforme incluye datos indirectamente conectados con los resultados del programa. Los datos no se contextualizan suficientemente ni se analizan de manera desarrollada, lo que hace difícil valorar si la evolución del programa es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la Memoria. Debe de incluirse información mucho más completa y detallada para poder valorar si el análisis de los datos es relevante y aporta información que permita identificar áreas de mejora. No se realizan estudio comparativos, como por ejemplo, con el resto de los programas de doctorado de la Universidad, de otras Universidades, o de otros programas ofertados, salvo puntualmente en algunas cuestiones como por ejemplo en la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. Todo esto lleva a que los datos que se proporcionan de los indicadores no permitan valorar adecuadamente las características del programa”</i>  Se procurará hacer tal como desea el informante de la DEVA para facilitar que éste pueda cumplir con su labor.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/2Z3p2mZ">https://bit.ly/2Z3p2mZ</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	X Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--	---

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se debe incluir un plan de mejora del programa donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el programa. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 19:</b> Elaborar un plan de mejora por la CCPD	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- No hay otro modo de cumplir la orden de la DEVA que realizando el Plan</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 28/02/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 28/02/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción, pero se puede consultar en RSGC-PD-P14-01 – Autoinforme de Seguimiento	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2020-21: 100%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>Aunque el programa esté en su primer año de funcionamiento, debe plantearse presentar un plan de mejora. Antes al contrario, es en los inicios de cualquier programa académico y docente donde se deben plantear y en su caso, operar, los cambios oportunos y donde los solicitantes deben incluir modificaciones</i>  Habiendo transcurrido ya el primer año de implantación del programa, procede la elaboración del plan de mejora, mucho más cuando así lo ha ordenado el informante de la DEVA.  El plan se publicará en la web del programa y se incorporará al autoinforme inmediatamente, con lo que se generará la prueba necesaria para acreditarlo ante las instancias oportunas.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3aS8hk5">https://bit.ly/3aS8hk5</a> <a href="https://bit.ly/3qatKuR">https://bit.ly/3qatKuR</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	X Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda dar visibilidad a los convenios de colaboración a través de un espacio web público (convenios de colaboración que permitan la cotutela de tesis, las estancias de investigación, las becas o ayudas; convenios Erasmus que prevean su aplicación a estudiantes del programa de doctorado).	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 20:</b> Solicitar a EDUCA que abra un hueco en la web para los convenios. Se advierte que en estos momentos no hay convenio alguno y que el programa no tiene capacidad para suscribirlos.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- La web del programa es administrada por EDUCA por lo que sólo se puede la orden de la DEVA solicitándole a aquella que abra un espacio en la web con esta finalidad</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI    X NO	<b>Fecha cierre</b> (para no finalizadas): 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <i>El autoinforme tan sólo indica que no se puede dar mayor visibilidad puesto que no hay convenios suscritos. Un programa de doctorado debería contar con convenios de colaboración. Al menos, se podría aportar información de las acciones que se están desarrollando para efectivamente suscribir convenios de colaboración con otras entidades."</i>  El programa hará gestiones para que cuando algún día haya convenios éstos se puedan publicar.	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/371JuJ8">https://bit.ly/371JuJ8</a>	

<b>Tipo de Recomendación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil	<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda ampliar la colaboración del programa de doctorado a otros ámbitos profesionales del Derecho.	
<b>Descripción de la Recomendación:</b> Se recomienda suscribir convenios de colaboración a los que se refieren las cartas de interés aportadas por la universidad en el apartado "colaboraciones con convenio"	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 21:</b> Invitar o reiterar a los colegios profesionales a que manifiesten si tienen interés en colaborar y análisis de las respuestas.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora:</b> Motivo de llevar a cabo esta acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción se lleva a cabo porque la DEVA así lo ha señalado mediante una recomendación</li> <li>- Se comprobará así si los colegios profesionales que inicialmente hicieron manifestación de interés en colaborar aún lo mantienen</li> <li>- Se comprobará si otros colegios profesionales distintos de los anteriores podrían tener algún interés.</li> <li>- Ambas recomendaciones se atienden con la misma acción, pues son coincidentes básicamente</li> </ul>	
<b>Responsable de la Acción de Mejora:</b> Coordinador del programa	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 01/01/2021	<b>Fecha finalización:</b> 31/12/2021
<b>Acción finalizada:</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 31/12/2021
<b>Indicador:</b> No existen indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad que puedan servir para medir el cumplimiento de esta acción	
<b>Valor del indicador:</b> De acuerdo con lo anterior, no siendo posible establecer un indicador en el Sistema de Garantía de Calidad, no puede atribírsele ningún valor.	
<b>Observaciones:</b> Argumento de la DEVA para hacer las recomendaciones anteriores: <p><i>"El autoinforme indica que "se ha celebrado una reunión con el representante del Colegio de Notarios de Andalucía y no ha sido posible suscribir un convenio al no haber encontrado un elemento de interés para ambas entidades en esta materia evidencia contrastable: No existe elemento para probar esta afirmación, pues todo se desarrolló de manera verbal y no se documentó". Solamente una reunión al cabo de un año, después de que se hiciera una recomendación en este sentido, es claramente insuficiente. Deben existir actas de las reuniones que se realicen en este marco.</i></p> <p><i>"El solicitante se limita a señalar que se han celebrado reuniones que no han tenido éxito. El solicitante debería informar de con quien se han realizado las reuniones, sobre qué materias, con qué objeto, etc. No basta con señalar que fueron reuniones verbales que no fueron documentadas."</i></p> <p>Se trata de dos recomendaciones pero que se atienden con una misma acción, arriba descrita.</p> <p>Se volverá a intentar un acuerdo con alguno de los colegios profesionales, tanto los que manifestaron su inicial voluntad de colaborar como los que no lo hicieron, sólo porque así lo quiere el informante de la DEVA y la acción se desarrollará por medios que dejen constancia obviando cualquier otro medio de contacto o relación, dada la desconfianza que parece ser se tiene hacia los autores del autoinforme.</p> <p>Se deja constancia de que la exigencia del informante de la DEVA en este extremo es original, pues no se ha constatado que otros programas en Derecho o en Ciencias Jurídicas de las demás universidades andaluzas lo tengan. Únicamente la UPO afirma que cuenta con algunas colaboraciones (Colegio de Abogados de Sevilla, Asociación de Jóvenes Abogados de Sevilla y el Colegio Notarial de Andalucía), pero sin convenio. Alguna afirma contar con un convenio pero que no exhibe.</p>	

Teniendo en cuenta que el Informe de Seguimiento se recibió el 31 de julio de 2020, día previo al inicio de las vacaciones veraniegas, así como el complicado último trimestre de ese año, provocado por la pandemia del COVID-19, la acción de mejora que aquí se contempla sólo se podrá desarrollar en el año 2021.

**Evidencia URL:**

<https://posgrado.uca.es/doctor/index.php>